¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

Año 17 de su publiccion. | BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1840. | 5,175.

¡VIVA LA FEDERACION!

499. Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 28 Octubre de 1840.

	moneda corriente.	metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
...cia de ayer 27........................	702,913 1½	136 4¼	854,998 4	24,526	392,585 ¾	1,841,400	4,385,600	1,597,473 7¼
...encidas y cobradas.........	8,931							
...dos de Receptoria........................	5,816	....	9,184					
	703,723 1½	186 4¼	864,182 4	24,526	392,585 ¾	1,841,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
...renovados..............		....	....	....	....	1,500		
... .	67 4							
...ensidas y cobradas..................................		....	8,931					
...ria.....	717,592 5½	136 4¼	855,251 4	24,526	392,585 ¾	1,839,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	717,660 1½	136 4¼	864,182 4	24,526	392,585 ¾	1,841,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

500. Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 28 de Octubre de 1840.

...EBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
...cia de	5,850 5½	13 6	....	16,670	70,946 4½	
....	1,238	......	9,184			
...ucion..	367 7					
	7,456 4½	13 6	9,184	16,670	70,946 4½	

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos publicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	5,816	......	9,184			
Existencia	1,640 4½	13 6	....	16,670	70,946 4½	
	7,456 4½	13 6	9,181	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Octubre 28 de 1840.

V. B.—ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

...men dado ante el Supremo Gobierno, en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

PARTE TERCERA Y ULTIMA.

DE LA DEMOSTRACION.

ARTICULO SEXTO.

...POSICIONES DE LEZICA, PLATERO Y ARTEAGA A F. 207 V., 378 V. Y 376 V. C. 2.

Si en este negocio se procediera con seguridad por parte del acusado, su Defensor tan atento como ha sido y como ha debido ser á los intereses de aquel, al disponer en plenario el interrogatorio, en el cual dirigió varias preguntas á ese mismo testigo, no hubiera omitido pedir que se le exigiese nombrara las personas á quienes oyò lo que declaró en sumario, y que estas á su vez fueran examinadas: lo que hubiera sido tanto mas fácil, cuanto que esos á quienes innominalmente se refiere el testigo, son vecinos de la misma ciudad segun lo expresa. Esto era muy obvio para el Defensor, para el defendido y para cualquiera; así se habrian aumentado de un modo considerable los elementos de fensa; así procede el que busca la luz. Si no se expidió así la parte de Iturriaga, fué quizá porque temió comprometer al testigo compadre; fué tal vez porque en su respuesta á la segunda pregunta no vio sino un testimonio de amistad, un fino deseo de asegurar que sabia ser efectivamente la estancia del compadre preso, refiriendo el origen de su ciencia no precisamente á la misma parte interesada, como lo habia hecho en la respueta á la anterior pregunta, sino á persones extrañas. Pero sea de esto lo que fuese, el testimenio de Arteaga, aun prescindiendo del otro vicio que en general lo afecta, es en esta parte especialmente nulo como de oidas, mucho mas cuando es indeterminado, y mas aun cuando ninguna tentativa se ha hecho por determinarlo: no ha merecido atencion al acusado, ¡y la habrá obtenido del Tribunal! Nada hay tampoco que pueda haber sido considerado en las otras tres respuestas á respectivas preguntas. A la 3.ª contestó Arteaga, que Carrasco es quien administra la estancia; á la 4.ª, que ningunas otras órdenes é instrucciones relativas al establecimiento habia rebibido de Iturriaga (contra lo que este, que se hallaba incomunicado, acababa de declarar, y sobre lo que el testigo se contradijo en plenario, cuando á solicitud de Iturriaga que ya estaba en su casa, fué examinado de nuevo); á la última, que aunque en esa única carta de Iturriaga (la mencionada en nuestro párr. penúltimo) no se le prevenia que tomase cuentas al administrador, pensaba hacerlo a fin del año.

483. Tal es la declaracion de Arteaga de f. 376 vuelta c. 2. citada por el Tribunal: nada presta á favor de la sinceridad de la escritura, ni como prueba testimonial ni como indicio.

484. En resúmen de este artículo: las declaraciones de Lezica, Platero y Arteaga, citadas por el Exmo. Tribunal *á quo*, de ningun modo comprueban la sinceridad del contrato. No la de Lezica, ya porque segun este mismo expresa lo que declara lo oyó á Hornung, quien como á persona extraña al negocio, puesto que quiso conversarle sin necesidad sobre esto, no podia haberle hablado sino en el sentido en que lo hizo, fuese sincera ó simulada la venta; ya porque, lo que á Lezica dijo está destruido con lo que por la necesidad inevitable del negocio manifestó á otros cuatro, de los cuales á algunos no podia engañar, atendidas las circunstancias en que se hallaban respecto e la estancia. No la de Platero, ya porque su dicho por inmotivado es nulo en un proceso como este, que es al mismo tiempo una causa criminal de gravedad, y un pleito civil de gran importancia; ya porque aun cuando el lítis no tuviese ni uno ni otro carácter, siempre por el mismo defecto seria nulo tal testimonio, por cuanto recae sobre un hecho que no obra en los sentidos, y que no puede ser materia de atestacion sino atestiguándose los hechos materiales, que lo sugieran al juicio y convencimiento; ya porque ese testimonio está equilibrado al menos, por otro motivado en sentido contrario; ya porque por eso mismo ni aun en clase de indicio puede pasar, y tampoco puede en vista de la conviccion contraria en que estuvo el testigo aun despues del alzamiento de Hornung, manifestaca en una carta suya que obra en autos. No en fin la declaracion de Arteaga, ya porque este testigo ha perjurado en la presente causa; ya porque respondiendo al primer artículo de la declaracion que elige el Tribunal, se refiere á Iturriaga, quien fuese sincera la compra, ó simulada en los términos en que la sostienen los Acusadores y en que el Asesor la ha demostrado, le habria escrito precisamente para que recibiese el producto y sufragase á los gastos necesarios para la conservacion, y lo habria hecho suponiendo, tanto en uno como en el otro caso, que la compra era sincera, y sin necesidad en lo segundo de revelarle inutilmente que era simulada, para garantirse contra los efectos de la falsificacion de su firma, perpetrada por Hornung; ya porque contestando el mismo testigo al segundo artículo, su atestacion como de oidas es nula, y muy especialmente cuando ni nombra las personas á quienes se refiere; ya porque en cuanto á los demas del interrogatorio, nada dice que pueda ser considerado.

ARTICULO SEPTIMO.

OTROS DATOS, PRESUNCIONES Y ADMINICULOS.

485. Sigue el Tribunal: *fuera de otros datos, presunciones, y adminiculos, que fluyen de la calidad de los contratantes, circunstancias del contrato y epoca de su celebracion.* Nada hay aquí, como se vé, que se exponga á una refutacion. Y supuesto que hasta la carta de Carrasco, contestando á Iturriaga y reconociéndolo bajo el caracter en que este se le anunciaba, es decir, como dueño figurado; hasta el testimonio de Lezica refiriendose á Hornung; hasta el de Arteaga refiriéndose á Iturriaga y á otras personas que no nombra: supuesto, deciamos, que hasta estos antecedentes han merecido al Tribunal una específica colocacion entre los fundamentos de su sentencia, es de colegir que estos otros datos, presunciones y adminículos, que en globo recuerda, habrán valido menos en su concepto: aunque bien es verdad que á ver las cosas como las ha demostrado el Asesor, es imposible que menos valgan, porque aquellos *nada* importan.

486. No teniendo el Asesor como penetrar cuales sean esos datos, presunciones y adminículos, no le es dado sino remitirse á los que largamente y hasta la saciedad ha expuesto para probar la simulacion, emanados *de la calidad de los contratantes*, por cuanto el uno era un fallido falsario, el otro un rico y acreditado comerciante á quien habia falsificado la firma, y ligados ambos por íntimas y secretas relaciones, como se advierte en sus cartas recíprocas: de las *circunstancias del contrato*, antecedentes, concomitantes y subsiguientes: y de la *epoca de su celebracion*, precisamente la misma en que Iturriaga con motivo de una inspeccion de letras que hubo entre los comerciantes, descrubiò que la suya habia sido falsificada por Hornung; precisamente la misma en que data la misteriosa y hasta ahora no explicada correspondencia entre ambos, exigiendo el uno pronta satisfaccion, y satisfaciendo el otro con varias garantias, entre ellas la de la estancia, hasta que se recogiesen las letras. Seria indispensable que el Tribunal hubiera determinado esos otros datos, presunciones y adminículos, para compararlos con los que ha detallado el Asesor: entretanto V. E. decidirá si con estos pueden sostener la comparacion los que el Tribunal se ha servido especificar. Falta aun que analizar el último, y V. E. vá á ver que no tiene mas consistencia que los demas.

ARTICULO OCTAVO.

FALTA DE CONTRADOCUMENTO.

487. Sigue el Tribunal, y concluye—"*No debiendose aqui omitir que a ser simulada la venta, y nada mas que una garantia que el vendedor prestaba al comprador se habria resguardado aquel con el competente documento, contra los titulos de propiedad de que se desposeia por la escritura de venta—documento que deberia haberse hallado entre sus papeles; asi como (y por mas fuerte razon) se han encontrado hasta las copias de las cartas que escribia.* Sea permitido al infrascripto decir que tambien siente el disgusto de pensar en esto de diverso modo que el Exmo. Tribunal: piensa que debia haberse omitido aquí esta observacion, colocada á lo último de la sentencia sobre la presente contienda, como para dar el último grado de fuerza á los fundamentos en ella expresados. Tal considerando no produce otro efecto que acabar de convencer que este negocio ha sido resuelto en muy corto tiempo.

488. No entrará el Asesor á fundar el juicio que ha formado de los argumentos con q'el Abogado de los Síndicos ataca ardorosamente en la expresion de agravios, á f. 188 vuelta y siguientes c. 6 (1), este último fundamento del Tribunal, y de aquellos con que el Defensor de Iturriaga obstinadamente lo defiende, á f. 276 vuelta c. 6. (2), calificándolo de una reflexion *natural y persuasiva:* solo dirá que no reputa sólidos los del primero, ni satisfactorios los del segundo.

(1) Corresp. á la pág. 28, y sig. de la impres. del mismo escrito.
(2) Corresp. á la pág. 23 de la impres, de la resp. á la Expres de Agr.

(*Continuará.*)

Variedades.

LOS TEMPANOS DE NIEVE LLAMADOS AVALANCHES.

Tratado del monte Gran San Bernardo, mencionamos como uno de los mayores peligros en aquella region Alpina, el desprendimiento subitaneo de enormes pellones ó tempanos de nieve, conocidos por el nombre de *avalanches*, y ahora nos proponemos tratar aquí de estos fenómenos. En todos los paises extraordinariamente montuosos se exponen los viageros á grandes peligros conocidos solamente de aquellos que han pasado por ellos pues que no es posiole formar de ellos una idea exacta con la lectura, siendo necesario sentirlos. Los terribles precipicios de lo que es preciso apartar la vista para no marearse y caer de cabeza; las empinadas sendas hácia arriba y hácia abajo por las mas altas laderas de los montes, tan estrechas que apenas halla la mula lugar para sentar una pesuña; las otras laderas, aun mas peligrosas de guijos ó piedrecillas sueltas que, al moverse las tocadas con las patas de las mulas, ruedan con acelerada fuerza á caer en el torrente, mientras descienden otras de la cumbre á ocupar el lugar de las removidas. Cuestas hácia abajo por otras partes, lavadas por las lluvias y tan resbaladizas, que no hay otro medio de descender sino dejarse deslizar sobre las mulas por planos sumamente inclinados. Todos estos peligros, junto con los pasos de los torrentes, hay en las Cordilleras, todos los hemos corrido, temido y afortunadamente escapado por pasos al Sur del Tu-

nuyan, en las quebradas para bajar á la Laguna Azul, y á lo largo de los tremendos valles del rio Maipó. Sin embargo, la calma reflexion de que una diestra y poderosa mula nos habia de salvar sobre su lomo, no por amistad, porque esta suele desaparecer en los grandes peligros, sino por su propia vida, porque las mulas, quizás mas que ninguna otra bestia, tienen el mas fuerte instinto para preservar su existencia.

Todos estos peligros, sin embargo, están m unifiestos, por lo que se pueden tomar prudentes medidas para evitarlos: mas los avalanches de los Alpes, aquellas montañas de nieve mas altas que las montañas de piedras que las sostienen, están amenazando por meses para caer súbitamente en un momento inesperado. Estos avalanches son de tres especies. 1. El avalanche de viento ó polvo, ocasionado por vientos desechos que, arrebatando la nieve recien caida y revolviéndola, la deja caer con inconcebible densidad y rapidez cubriendo los valles por muchas varas. 2. El avalanche de trueno, que cayendo por la fuerza de su acumulado peso, precipita consigo los tajos proyectantes sobre que posan, con rocas, árboles, y cuanto encuentra en su camino, llenando un valle, mientras que hace temblar los montes vecinos con estruendo como de truenos. 3. El avalanche de tierra causado por la lluvia, que penetrando profundamente en la tierra hace hendeduras, y cuando el peso de la acumulada nieve escede el poder del terreno descontinuado, se precipita en el valle vecino, destruyendo árboles, casas, bosques y aun pueblos enteros. Sucede otras veces, que desprendiéndose inmensos ventisqueros de sus lechos naturales por el impulso de los vientos, quedan colgando como si fuera de un hilo, con tan ligero apoyo, que solo la vibracion producida por un ruido estrepitoso basta para hacerlos precipitar. Tan persuadidos están los arrieros de este efecto del ruido que, al principio de la estacion del paso, quitan las campanillas que llevan sus mulas, por temor de que el *tin, tin, tip, tin* del sonoro metal haga caer sobre ellos un mal venido avalanche. Sucede tambien, que hay avalanches que sin caer estan amenazando, por pasar el camino á su alcance, y para evitar este peligro, se dispara desde un parage de seguridad un fusil, y á veces un solo pistoletazo basta para hacerle caer al valle donde el calor pronto le derrite.

La razon porque hay mas avalanches en los Alpes, que en los Pirineos, en los Andes, y otras regiones montuosas, es, el ser aquellos montes tan escarpados, que solo puede mantenerse la nieve por la aglomeracion de sus partículas, hasta que su peso la precipita desde las regiones altas hasta los valles. Ademas de las especies de avalanches mencionadas, los naturales del Valais distinguen otras cuatro.

1. Una nevada sumamente espesa causada del modo siguiente. Cuando en una noche de calma ha nevado muchísimo, y al dia siguiente hay una gran tempestad, no habiendo la nieve tenido lugar para asentarse, es arrebatada por el viento en torbellino, y cayendo, suele cubrir los valles inmediatos. En este caso no hay peligro para las habitaciones, pero la compresion del aire á veces llega á ser tan fuerte que sofoca á los hombres y al ganado.

2. Los pelotones. Estos avalanches son mas peligrosos y destructivos, y se forman del modo siguiente. Cuando en tiempo de deshielo, se vuelve pegajosa la nieve, los copos se unen unos con otros en bolas, as que moviéndose por su propio peso y la inclinacion de los valles, va abultándose mas y mas con la nieve que recoge, y tomando á cada paso mas celeridad, hasta no haber impedimento alguno que detenga su curso. Este es el mas destructivo de todos los avalanches. En 1749, todo el pueblo de Rueras en el valle de Tasvich, canton de los Grisones, fué enteramente arrasado por un avalanche de esta especie. Esta catástrofe sucedió de noche y sin el menor ruido. Los que no perecieron quedaron estupefactos, creyendo les habia venido el juicio final sin sonido de trompetas, y que la nieve de los montes, en lugar del fuego del cielo, les anunciaba la próxima destruccion del mundo. Cien personas fueron desenterradas de la nieve, en la mañana siguiente, de las cuales sesenta recobraron la vida.

3. Los avalanches resbalados. Estos tienen su asiento en las declividades menos pendientes donde se mantienen todo el invierno, hasta que disuelta la nieve que pega su masa á la tierra, en la primavera, se desprende todo el témpano, y corre al valle resbalando por la declividad. Todo cuerpo que cede á su fuerza es desarraigado, pero si la resiste, se divide el témpano en dos mitades, y se subdivide, si son mas los cuerpos resistentes.

4. El avalanche helado. Estos son grandes pedazos de hielo duro que con el calor del verano, y acompañado de humedad, se desprenden de los mas antiguos ventisqueros, y se precipitan con ruido de truenos. Comunmente se rompen en las rocas peladas que encuentran en su descenso, pareciendo á distancia la catarata de un poderoso torrente. En el valle de Grindelwald, canton de Berna, son muy frecuentes estos avalanches, y por todos los lados del monte Jungfrau caen con tanta frecuencia, que á cada hora se oye el ruido de alguno. Estos avalanches no son destructivos por la sola razon de no haber nada que destruir si no es alguna roca, no habiendo en aquellos contornos vegetacion ni habitacion alguna.

(*Repertorio.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Fortunato Llily,	Rio Janeiro.
Marcos A. Muñoa,	Rio Grande.
Miguel Muñoa,	id.
Joaquin Pereira Cardoso,	Rio Janeiro.
Ramon Viton,	Cádiz.
Alejandro Balman,	Rio Janeiro.
Pedro Caminondo,	id.
Luis Andres Bon,	Francia.
Estevan Tervone,	Rio Grande.
Luis Mounier,	Francia.
Francisco Rufino,	Rio Grande.
Bernardo Valestra,	Rio Janeiro.
Luis Rufino,	Rio Grande.
Vicente Girigollen,	Rio Janeiro.
Benjamin Carman, su esposa, 1 sirvienta,	id.
Duyo Pain,	id.
Juan Pain,	id.
Cayetano Canal,	id.
Juan M. Callet,	id.
Juan Izar Arana,	id.
Pedro Mone,	id.
Juan Costas,	id.
Antonio Fuso,	Génova.
Sophia Petet Lange, 1 1 sobrina,	Hamburgo.
Adolph Friederich Lange,	id.
Victor Gereais D. Castel,	Francia.
Estevan Migoni,	Rio Janeiro.
Mateo Agustine,	id.
Agustino Navarro,	id.
Emilio Castro,	Montevideo.
Juan B. Ramagnani,	Rio Janeiro.
Pedro Blane,	id.
Dorotea Esnaola, 3 hijos,	id.
Remedios Fitzgerald.	id.
Juan Reynaud,	id.
Josefa G. Sanchez, 1 niño,	id.
Domingo Garibaldi,	id.
Sebastian Tasara,	Génova.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 27.

D. Alejandro de Magui,	Francia.
José Tiscorna,	Italia.
Estevan Tiscorna,	id.
Cayetano Cortesso,	Rio Janeiro.
Bartolomé Pitaluga,	id.
Andres Gonzalez,	España.
Andres Rosa,	Rio Janeiro.
Courad Antonio Hugo,	Suiza.
Miguel de Marmeli, su esposa, 2 hijos, 2 sirvientes,	Rio Janeiro.
Santiago Cristoval Yollinger,	Parnaguá.
Juan Barbier, su esposa, 2 hijas,	Francia.
Sofia Laroche,	id.
Luciano Ripault,	id.
Teodoro Planella,	Barcelona.
Juana Canedo de Welson, 1 hermana,	Rio Janeiro.
Celedonio Garcia,	España.
Antonio Bottin,	Sta. Catalina.
Nicolas Estorache,	Rio Janeiro.
Domingo Celesia,	id.
Rolando Capella,	id.
Nicolas Pastorino,	Génova.
Gleier Luis,	Rio Janeiro.
Angel Rozaro,	id.
Maria del Carm. Champ de Fleury, 2 hijos, 2 sirvientes,	id.
Francisca Fleury, 1 hijo,	id.
Juan Fleury,	id.
Bernardo Bortini,	Sta. Catalina.
José Antonio Alvarez,	Rio Janeiro.
Juan Goñez,	Sta. Catalina.
Andres Billan,	Génova.
Andres Bager,	id.
Jacinto Martur,	id.
Rosa Lagomayer,	Rio Janeiro.
José Marengo,	Génova.
Javier Brest,	Francia.
José Renan,	Rio Janeiro.
José Solari,	id.
José Piedra,	id.
Martas Maten,	id.
Francisco Tassislo,	Gibraltar.
Antonio Guerani,	id.
Maria Ana Bertier, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Sofia Folgneros, 5 hijos, 1 sirvienta,	id.
Juan P. Marquehone,	Rio Grande.
Luis Rotchet,	Montevideo.
Carlos B. Pompeo Cochet Junion,	Rio Janeiro.
Angel Pitaluga,	id.
Fidela M Cassatti,	id.
Francisco Richaud, su esposa, 3 hijos,	Rio Grande.
Santiago Languinett,	id.
Justina Dariaud, 1 hija,	Rio Janeiro.
José Grillo,	Habana.
Juan Laffargue,	Puerto Alegre.
Pedro Perrogeri,	id.
Maria Carrera, 4 hijos,	Rio Janeiro.
Francisco G. Rouseaus,	id.
Bartolo Picheto,	id.
José Casan,	Puerto Alegre.
Carmen Garcia,	Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

OJO AL AVISO DE

BOTAS Y ZAPATOS

En el almacen de zapatos calle de la Piedad num. 154.

Botas de hombre	$ 70
Medias botas de id.	" 38
Medias id. de niño	20, 25 y 28
Botines de 2 zuelas de niño 13, 15 y	18
Zapatos de marroquin finos ribete de seda	" 8
Id. id. de ribete de algodon	" 7
Id. abotinados de cuero de prime.	" 10
Id. de cuero lizo	4, 5 y 6
Id. de id id. de niña	4
Id. de hombre de oreja de cuero	12
Botines de tafilete á	2, 3 y 4
Zapatos de prunela lizos	" 10
Zapatos blancos de 2 zuelas	" 12
Id. de tafilete de taco de primera.	" 14

Y otros calzados que se darán muy baratos o29—3o

Aviso.

EL Domingo 25 del corriente, á las 8½ se perdió un envoltorito con un libro titulado PRESENTE A LAS DAMAS, y un bordado en canabá de una cartera. El que lo haya encontrado tendra la bondad de entregarlo en la calle de la Universidad No. 176, y recibirá una buena gratificacion. o29—2p.

Tabaco y al de Córd ba.

SE halla de venta una pequeña partida de cada uno de estos artículos, en el almacen calle del Perú al lado del 54, á precios mas bajos del corriente. o29—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

EL Miércoles 28 del corriente, se perdió una mulatilla en las cuatro esquinas de San Miguel, de edad de 9 años, tuerta de un ojo, color samba, con un vestido de zaraza á cuadros color rosa, y vá tapada con un pañuelo chico color ante. Quien la encuentre bease con su ama en los altos del Mercado, Da. Gregoria Fernandez. o28.—3p.

REMATES

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Artículos navales &c.

En el bajo de la Alameda, corralon del finado D. Domingo Costa.

EL Jueves 29 del corriente á las 11 de punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura, el resto de las existencias pertenecientes á dicho finado

2 hermosos palos mayores de bergantin, y una verga de id.
5 cierras y 2 cartuchos para trozar
1 cuna con dos colchones
1 cómoda fina de cedro y otra usada
1 mesa de jacarandá para comedor y 1 de cedro id.
1 armario color caoba y 3 mesas de diferentes tamaños
Otra id grande como para planchar y 1 barrica de harina, 1 mesa de zapatero con sus herramientas, 1 lavatorio y 1 espejo, 1 bateria de cocina, alguna loza, valdes y sogas &c.
1 caballo con su montura correspondiente.

Existente en la Boca del Riachuelo.

1 chalana perfectamente aparejada
1 bote con velas y 1 id. la grande
1 cadena de fierro de mas de 50 brazas
1 quilla y parte del casco y varios útiles de deshacer buques, tablazon, leña y otros palos.

Tambien se rematará
2 velas de buque, 2 anclas, 1 pedazo de cadena, 2 masteleros y 3 trozos de madera.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura de pertenencias particulares &c.

Algunos ponchos calamacos y otras clases
Id. pañuelos de algodon de rebozo y chicos
Hilo de zapatero, retazos de paño y bramante
Chalecos, camisas, capas de paño, y otra ropa
Jergas y fresadas cordobesas y otros restos de tienda
Un surtido de botellas y vasos de cristal
Fuentes de loza de varios tamaños, orilla punzó
Dichas id. id. id. blancas
Varios artículos de ferreteria y naip s
Arroz, té imperial, fariña, aguardiente, y anis superior.

Muebles.

Unos mates y sahumadores de plata
Una caja de caoba con colchon y una marquesa
Mesas de id. de arrimo y otra redonda para sala
Cómodas, sillas de madera y de otras clases
Una mesa de caoba para comedor de 14 cubiertos
Mesas chicas de pino pintadas
Dos sofás forrados en género negro de lana
Dos cunas para niños y un costurero fino
Un hermoso aparador de caoba para comedor
Fuentes de loza blancas hondas surtidas
Un piano de jacarandá, cuadros, libros en latin y varios otros muebles y artículos que se verán al tiempo de la venta.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista num. 107.

Hoy Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos

Yerba parnaguá con averia,
Id. id. sin averia,
Id. misionera,
Tabaco negro, y otros artículos.

AVISOS.

Cocinera y Mucama

Las dos ó cualquiera de ellas.

ENCUENTRAN empleo en la quinta de D. Andres Thorntike, espaldas de la Recoleta sobre el rio, madre é hija serán preferidos.

Igualmente, necesita un hombre que entienda el manejo de un carro ingles, ninguno sin buenas recomendaciones serán recibidos. o21 tfs

Se d sea alquilar

UNA casa buena de regular comodidad y que tenga fondo. La persona que tenga una y quiera alquilarla puede avisarlo en esta imprenta. o21 tfe

GRAN **baratillo** De Zapatos

En la Recova nueva No. 64.

ZAPATOS de marroquin para señora, á 7 ps. par

Id. de cuero muy baratos de toda clase
Id y botines para niños id. id.
Botas, medias botas, y zapatos para hombre id.

Y toda clase de calzado como tambien hilo para zapatero se venderá todo á uso de baratillo. o7 1mp

Zuelas en venta

DE PRIMERA CALIDAD.

ZUELAS de zapatero á 115 pesos.
Id. de lomillero á 110 pesos.

Arroz de primera calidad á un precio muy equitativo en la calle de Federacion No. 28. o8—tfs.

SE VENDE

UNA casa en la calle de Venezuela número 58, con catorce y dos tercias varas de frente al Norte y setenta y cinco y tres cuartas de fondo, algibe y demas comodidades; dista cuatro cuadras de la plaza de la Victoria y una y media de la Aduana. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. o28 3p

Funeral.

DOÑA Maria de los Angeles Reina de Puddicomb, sus hijos, y D. Vicente Mariano de Reina; esposa, y padre politico del finado D. Estevan Puddicomb (Q. E. P. D) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido, ó descuido del repartidor, no hayan recibido la esquela correspondiente; se servirán acompañarlos á rogar á Dios por la alma de aquel finado, en el funeral que debe hacérsele en el Templo de Nuestra Señora de Mercedes, el Viernes 30 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor corresponderán siempre con la mas decidida gratitud. o28—3p

¡ Viva la Federacion !

ROSAS, INDEPENDENCIA, FEDERACION O MUERTE.

EN el almacen de pinturas de D. Pedro Boquetti, calle del Perú que hace esquina á la calle de Cangallo encontrarán con quien tratar: para borrar toda flor ó campo verde y celeste que tengan los empapelados de las habitaciones haciendo todo al gusto de los interesados dejándolos con brillo como si recien se empapelacen: dicho profesor vive en la calle del Parque núm. 148 donde pueden dejar una carta expresando la calle y el número para ocurrir. o23—3e

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 67 se nece sita una conchavada para cocinera: acreditando su conducta. o28—3e

¡ Viva la Federacion !

Se vende

UNA esclava moza, en 400 pesos moneda corriente, la que puede servir para ama de leche por estar criando un negrito de nueve meses; la que se interese en ella ocurra á la calle de Federacion (antes de la Plata) núm. 332. o28—2p

Baja

EN LOS PRECIOS.

EN el corralon de leñas que está en al boca-calle del Reñidero de Gallos, del mercado dos cuadras para el alto, hay postes de durazno gruesos, estacones, estacas para cueros y trozos de palo para picadores &c.; contentándose el dueño con una ganancia muy pequeña por beneficiar al público. o19—6p.

A las Almas Compasivas.

SE suplica á los corazones caritativos se compadezcan de una pobre señora á la edad de 80 años tullida de pies y manos por el espacio de diez y nueve años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica que por el amor de Dios no la desampare, socorriéndola con la limosna que puedan: vive en la calle de la Catedral número 180.

Justina Basabe.

Interesante

A las Casas de Familia &c.

EN el almacen de la calle de la Reconquista número 4, se ha abierto un baratillo de sal blanca superior de terron á nueve reales libra, y tomando por arrobas se dará algo menos. s18

Papel para envolver.

SE encontrará en pliegos grandes de superior calidad, en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19. s30—tfs

DIVISAS DE

ASTRACAN.

MUY vistosas con retrato, á 4 pesos—Cintillos de id. para sombrero á 10 pesos: se hallan de venta en esta Imprenta.

ATENCION A LA

BAJA

EN EL GRAN BARATILLO.

En la calle de la Victoria N.o 103 de la plaza cuatro cuadras para el campo.

Azucar terciada á	4 ½ $
Id. blanca superior	5 ps.
Yerba paraguaya superior	14 ps.
Id. misionera id.	6, 7, 8 y 9 ps.
Tabaco picado superior	10 ps
Id. en rama	8 ps.
Sal blanca superior	6 rs.
Arroz superior	14 rs.
Pasas de higo negro	1 ps.
Id. moscatel	12 rs.
Orejon sin caroso	2 ps.

Y otros varios artículos, todo á precios muy equitativos. o14—tfs

Efectos en venta

POR MAYOR.

AZUCAR blanca y terciada
Arroz superior
Yerba misionera y parnaguá
Tabaco negro, pavilo
Ponchos calamaca y apala
Jergas cordobesas
Fresadones y fresadas
Zuelas tucumanas

Todos los efectos arriba mencionados se encontrarán en la calle de Federacion num. 28 y 30, y á precios mas baratos que en ninguna parte. o10 8s

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria: quita el mal olor que produce la carie, hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encías. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No. 193. a27 tfe.

¡ Viva la Fede

CON el beneplácito del S Vicario general, la Gloriosa STA. MARIA DE suspende la fiesta de su San el mal tiempo, y se avisará o por los avisos de costumbre. Buenos Aires, Octubre 23

Hallazg

SE ha encontrado en el ler de pecho de oro, co ño puede ocurrir á esta impre cogerlo; pagando el importe

OJO—

Al Gran Baratillo ña de Ram

EN la calle de Chile núme abierto un baratillo de le siguiente—las cargas que en se venden á dos pesos se darán les, las de á doce reales á un p á diez reales á seis reales. venderá por pesos y cantidad algo mas barata.

Baratillo de ye

YERBA parnaguá á 4, 5 bra, id. misionera á 7 y tabaco picado á 10 pesos id de Federacion No. 2884 esqui un letrero en el frizo.

¡ Viva la Federa

HABIENDOSE concluido tos de Nuestro Ilustre R de las Leyes, se sacará para el uno exacto de medio-cuerpo: bien un surtido general de div les, tambien se imprimen por m nor, se hace toda clase de d mayor perfeccion y equidad. hace tinta y betum por mayo Se encontrará con quien tratar na del mercado, calle de Cha mero 72, Victoria 99, y en la nocida por el Sr. Pudicon calle tedral.

Se necesit

UNA conchavada para el se rior, y que pueda dar i su buena conducta.—Igualmente sita un cocinero ó cocinera—p cosas ocurrase á la calle del 25 número 54.

AVISO

Interesante para los que curarse pronta y radica te de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú nú se vende una tisana, maravillosos efectos están nocidos por la esperiencia d chos años; pues que cura, y radicalmente el mayor n de enfermedades que aco el cuerpo humano, empe por purificar y corregir l gre, vehículo de la vida, guiendo toda afeccion y reumático; sea cual sea l lidad que aqueje y el orí que provengan, aunque s venéreo: cura úlceras y l eventuales y crónicas; las blancas tan comunes y ob das en las temperaturas há y que desgraciadamente de ran en úlceras cancerosas y pre mortales, cuando no e con demasiada frecuencia: pa las enfermedades del sin exceptuar el atsma, si que no haya alguna viscer resada, es tanta su virtud rética, que expele las aren madas en la vegiga; cura norrea simple y complicad viza prodigiosamente los res de gota; y finalmente específico ó preservativo d el vómito negro, la fiebre rilla, como se ha reconoci la última epidemia que e mentó la plaza de Gibraltar las enfermedades endémic la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nerv de repugnar como la Me Curativa del Sr. Le-Roy, ta el sistema nervioso y tie gusto regular.

Se toma tres veces on e con arreglo á la instruccion bal que se dará á los se que la usaren; y sus buenos tos se hacen palpables en u ve término.

Para mayor comodidad d que viajan, por mar ó tierra á pequeñas ó á largas distan y muy particularmente par que se dirigen á la Isla de C Haiti ó Puerto Rico, se com mete el autor á disponer que contengan preparados venientemente y en sus res tivas dosis todos los simple que se compone la tisana c correspondiente receta para ebullicion y demas que cor ponde; debiendo advertirse haciendo uso de dicha tisana pulaciones y pasageros unos antes de fondear en aquel puertos, se preservarán del mito negro y fiebre amarill f14—tfs

AVISO

interesante.

EN la calle Maipú núm. 7 se vende le de burra de las 6 hasta la de la mañana s24..tf

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.